

	<b>GRUPO DE CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL</b>	VERSIÓN:
	<b>AVISO DE CONVOCATORIA</b>	FECHA:
		PÁGINA:

**AVISO DE CONVOCATORIA**  
**SELECCIÓN ABREVIADA EN LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL**  
**No. SA-MC 002 de 2014**

La Agencia Nacional de Minería informa a las personas interesadas, a participar en el proceso de contratación, cuyos datos se describen a continuación:

1. La Agencia Nacional de Minería atenderá a los interesados en participar en el Proceso de Contratación, en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Torre 4 Piso 10 en la ciudad de Bogotá D.C., en el correo electrónico [contratacion@anm.gov.co](mailto:contratacion@anm.gov.co) y en el número telefónico (+57 1) 2201999 Ext 5870
2. Los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso contractual, en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10 Torre 4 en la ciudad de Bogotá D.C., y/o a través del correo electrónico [contratacion@anm.gov.co](mailto:contratacion@anm.gov.co).
3. El objeto del presente contrato es: “Contratar el servicio del modelo electrónico de subasta inversa para la Agencia Nacional de Minería – ANM”.
4. El presente de proceso de selección se desarrollará por *SELECCIÓN ABREVIADA en la modalidad de subasta inversa presencial*.
5. El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 diciembre de 2014 o hasta agotar los recursos existentes, lo que ocurra primero; dicho término empezará a partir del día en que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
6. La fecha límite para presentar Ofertas en el Proceso de Contratación SA-MC 002 de 2014 es el 28 de marzo de 2014 a las 11:00am. Las Ofertas deben presentarse por escrito en archivo físico o digital, de acuerdo con lo dispuesto en los pliegos de condiciones, en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10 Torre 4 en la ciudad de Bogotá.
7. El presupuesto oficial total es la suma de **SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS (\$72'369.238) M/CTE** incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato, razón **de DOS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS (\$2.128.507) M/CTE**, incluido IVA, por cada evento de Subasta Inversa Electrónica, para un total de treinta y cuatro (34) subastas. **PARAGRAFO ÚNICO:** El valor unitario por evento, comprende hasta máximo 3 ítems, grupos o lotes por un mismo proceso contractual, sin que por ello se genere costo adicional a la entidad.

Este valor se encuentra respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 24614 de fecha 12 de marzo de 2014, expedido por el Grupo de Recursos Financieros, por ese mismo valor.

 <b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</b>	<b>GRUPO DE CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL</b>	VERSIÓN:
	<b>AVISO DE CONVOCATORIA</b>	FECHA:
		PÁGINA:

8. Siguiendo los lineamientos fijados en el “MANUAL PARA EL MANEJO DE LOS ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN” se logra concluir que el presente proceso está cobijado como se relaciona a continuación:

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADA	SI	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	SI	NO	NO	NO
EL SALVADOR	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	NO
GUATEMALA	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	NO
HONDURAS	SI	NO INCLUYE VALORES	NO	NO
LIECHTENSTEIN	SI	NO	NO	NO
SUIZA	SI	NO	NO	NO
MEXICO	SI	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA	NO	NO	NO	NO
COMUNIDAD ANDINA	SI			SI

El Acuerdo de la Comunidad Andina y la decisión de sus órganos derivados no poseen lista de entidades que se encuentren excluidas de su aplicación, ni se indica un umbral de aplicabilidad que afecte el comercio en todos los sectores del servicios y en los distintos modos de suministro.

9. El presente proceso de selección es susceptible de ser limitado a Mipyme, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en el proyecto de pliego de condiciones.

 <b>AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA</b>	<b>GRUPO DE CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL</b>	VERSIÓN:
	<b>AVISO DE CONVOCATORIA</b>	FECHA:
		PÁGINA:

10. Las personas interesadas en este proceso podrán participar como proponentes individuales o plurales (Consortios, Uniones Temporales o Promesas de Sociedad Futura), con observancia de los requisitos indicados en el Proyecto de Pliego de Condiciones.

El servicio debe cumplir con los requisitos técnicos mínimos contenidos en el pliego de condiciones.

#### 11. Cronograma del proceso

Trámite	Fecha	Lugar
Publicación de aviso de convocatoria, estudios previos, proyecto de pliegos de condiciones y ficha técnica.	Marzo 13 de 2014	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/SECOP">www.colombiacompra.gov.co/SECOP</a> , página web de la entidad.
Plazo máximo para presentar observaciones a los proyectos de pliegos	Marzo 20 de 2014 hasta las 5:15pm	Correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@anm.gov.co">contratacion@anm.gov.co</a> ó por medio físico en la Oficina del Grupo de Contratación Institucional de la Agencia Nacional de Minería ubicada en Avenida Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4, Edificio Argos del Centro Empresarial Sarmiento Angulo en Bogotá.
Manifestación limitación a Mipymes	Hasta el 20 de marzo de 2014 hasta las 5:15pm	Correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@anm.gov.co">contratacion@anm.gov.co</a> ó por medio físico en la Oficina del Grupo de Contratación Institucional de la Agencia Nacional de Minería ubicada en Avenida Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4, Edificio Argos del Centro Empresarial Sarmiento Angulo en Bogotá.
Publicación respuesta a las observaciones de los proyectos de pliegos	Marzo 21 de 2014	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/SECOP">www.colombiacompra.gov.co/SECOP</a>
Resolución de apertura publicación y publicación pliegos definitivos	Marzo 21 de 2014	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/SECOP">www.colombiacompra.gov.co/SECOP</a>
Observaciones o aclaraciones al pliego de condiciones definitivo	Marzo 25 de 2014 y hasta las 5:15pm de Marzo 26 de 2014	Correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@anm.gov.co">contratacion@anm.gov.co</a> ó por medio físico en la Oficina del Grupo de Contratación Institucional de la Agencia Nacional de Minería ubicada en Avenida Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4, Edificio Argos del Centro Empresarial Sarmiento Angulo en Bogotá.
Respuesta a las observaciones o aclaraciones del pliego definitivo	Marzo 27 de 2014	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/SECOP">www.colombiacompra.gov.co/SECOP</a>
Plazo máximo para expedir adendas	Marzo 27 de 2014	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/SECOP">www.colombiacompra.gov.co/SECOP</a>
<b>Cierre:</b> plazo máximo para presentación de propuestas completas y propuesta inicial del precio	Marzo 28 a las 11:00am	Oficina del Grupo de Contratación Institucional de la Agencia Nacional de Minería ubicada en Avenida Calle 26 No. 59-51 Piso 10 de la Torre 4, Edificio Argos del Centro Empresarial Sarmiento Angulo en Bogotá.
Verificación de capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional y especificaciones técnicas	Marzo 31 y Abril 1° de 2014	Oficina del Grupo de Contratación Institucional de la Agencia Nacional de Minería
Plazo máximo para la subsanación a requerimiento de la entidad	Abril 1° hasta las 3:00pm	Correo electrónico: <a href="mailto:contratacion@anm.gov.co">contratacion@anm.gov.co</a> o en físico en la Agencia Nacional de Minería, Avenida Calle 26 No. 59-51 Torre 4 Piso 10, Edificio Argos del Centro Empresarial Sarmiento Angulo – Bogotá.
Publicación y traslado del informe sobre capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera y organizacional y especificaciones técnicas	Abril 2, 3 y 4 de 2014	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/SECOP">www.colombiacompra.gov.co/SECOP</a>
Respuesta a las observaciones de la evaluación	Abril 7 de 2014	Sistema Electrónico de Contratación Pública – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/SECOP">www.colombiacompra.gov.co/SECOP</a>
Información de proponentes habilitados para participar en la subasta	Abril 7 de 2014	Sistema Electrónico de Contratación Pública – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/SECOP">www.colombiacompra.gov.co/SECOP</a>

	<b>GRUPO DE CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL</b>	VERSIÓN:
	<b>AVISO DE CONVOCATORIA</b>	FECHA:
		PÁGINA:

Evento de subasta inversa presencial	Abril 8 de 2014 a las 11:00am	Agencia Nacional de Minería, Avenida calle 26 No. 59-51 Piso 10 Torre 4 Edificio Argos del Centro Empresarial Sarmiento Angulo en Bogotá. Salon 1
Acto administrativo de adjudicación	Abril 9 de 2014	Agencia Nacional de Minería, Avenida calle 26 No. 59-51 Piso 10 Torre 4 Edificio Argos del Centro Empresarial Sarmiento Angulo en Bogotá.
Celebración del contrato y expedición del registro presupuestal	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación	Grupo de Contratación Institucional de la Agencia Nacional de Minería, Avenida calle 26 No. 59-51 Piso 10 Torre 4 Edificio Argos del Centro Empresarial Sarmiento Angulo en Bogotá.
Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la firma el contrato	Grupo de Contratación Institucional de la Agencia Nacional de Minería, Avenida calle 26 No. 59-51 Piso 10 Torre 4 Edificio Argos del Centro Empresarial Sarmiento Angulo en Bogotá.
Publicación del contrato en el SECOP	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la firma el contrato	Página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – <a href="http://www.colombiacompra.gov.co/SECOP">www.colombiacompra.gov.co/SECOP</a>
Pago del contrato	Dentro del plazo señalado para tal efecto dentro de los estudios previos y pliego de condiciones	Agencia Nacional de Minería, Avenida calle 26 No. 59-51 Piso 10 Torre 4 Edificio Argos del Centro Empresarial Sarmiento Angulo en Bogotá.

## 12. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.

La Agencia Nacional de Minería debe verificar con el Registro Único de Proponentes el cumplimiento de los requisitos habilitantes; esta verificación se hará de acuerdo con el artículo 6° de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 9 y 10 del Decreto 1510 de 2013, el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente y demás normas que la reglamenten, las sustituyan o las modifiquen.

No obstante, hasta que las cámaras de comercio estén en posibilidad de recibir las renovaciones e inscripciones del RUP utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, la Agencia verificará directamente que los Proponentes cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en el artículo 10 del Decreto 1510 de 2013 y para tal efecto, los proponentes deben incluir en su oferta los siguientes documentos:

### 7.1. Capacidad jurídica

#### 7.1.1. Carta de Presentación

#### 7.1.2. Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil

#### 7.1.3. Registro Único de Proponentes

#### **CÓDIGO UNSPSC 80141705**

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
Servicios de Gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	Comercialización y distribución	Distribución	Servicios de Subasta

	<b>GRUPO DE CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL</b>	VERSIÓN:
	<b>AVISO DE CONVOCATORIA</b>	FECHA:
		PÁGINA:

- 7.1.4 Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal si es la condición del oferente.
- 7.1.5 Documento de Promesa de Sociedad Futura.
- 7.1.6 Fotocopia del documento de identidad de la persona natural, del representante legal o del apoderado.
- 7.1.7 Certificaciones sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes parafiscales y planillas de pago.
- 7.1.8 Compromiso anticorrupción
- 7.1.9 Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internacionales de lavado de activos
- 7.1.10 Boletín de responsables fiscales
- 7.1.11 Certificado De Antecedentes Disciplinarios
- 7.1.12 Antecedentes judiciales
- 7.1.13 Antecedentes fiscales

## 7.2. Experiencia

El Proponente debe acreditar experiencia en servicios relacionados con prestar el servicio del modelo electrónico de subasta inversa.

### Experiencia requerida

Código del Clasificador de Bienes y Servicios	Mínima cuantía Individual de cada contrato certificado
84141705	10 SMMLV

## 7.3. Capacidad Financiera y organizacional

## 7.4. Especificaciones Técnicas Habilitantes

### 7.4.1. Ficha técnica

Serán habilitadas técnicamente las propuestas atendiendo el alcance del objeto y la totalidad de las especificaciones técnicas contenidas en la ficha técnica de los presentes estudios previos. La no aceptación de éstos con la respectiva firma en el anexo 1 por parte del oferente, descalifica la propuesta.

### 7.4.2. Autorizaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio

En concordancia con lo establecido en la Ley 527 de 1999, el Decreto 1747 de 2000 y especialmente lo señalado en el artículo 44 del Decreto 1510 de 2013, el proponente deberá anexar a su propuesta, las siguientes autorizaciones emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio:

- I. Para prestar el servicio de estampado cronológico en la generación, transmisión y recepción de mensajes de datos.
- II. Para prestar el servicio de almacenamiento de la evidencia digital en un archivo confiable de mensajes de datos.

	<b>GRUPO DE CONTRATACIÓN INSTITUCIONAL</b>	VERSIÓN:
	<b>AVISO DE CONVOCATORIA</b>	FECHA:
		PÁGINA:

III. Para operar como entidad de certificación abierta.

### Único factor del menor precio.

Por ser bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, **el único factor de selección para identificarla oferta más favorable será el precio**, es decir el lance más bajo; por tal razón, no hay lugar a fijar puntuación para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones. La propuesta debe contener la información requerida en el Anexo 5 “Propuesta Económica”. El proponente indicará que los valores unitarios son fijos y que incluyen la totalidad de los costos directos e indirectos, fijos y variables, tales como impuestos, imprevistos, IVA si a ello hubiere lugar, y demás conceptos que el cumplimiento del respectivo contrato conlleve. En caso de no expresar que éstos se encuentran incluidos en el valor de la propuesta, los mismos se entenderán comprendidos en dicho valor.

13. El Proyecto de Pliego de Condiciones así como los Estudios y documentos previos, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en Colombia Compra Eficiente [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co) y/o en el Grupo de Contratación Institucional de la Agencia Nacional de Minería ubicado en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Piso 10 Torre 4.

### Grupo de Contratación Institucional